



# PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL MULTIANUAL

## 2008 – 2011

“Renovando el  
compromiso  
con el Perú  
por la salud  
de nuestras  
madres y sus bebés”





## **1. PRESENTACION**

En el año 2006 se producen cambios importantes en el escenario político, trazándose nuevas directrices para el trabajo del sector salud. En este contexto se hacía necesaria una revisión de la plataforma estratégica del instituto y una evaluación del plan multianual que estaba vigente.

De esta manera se conforma un comité ad hoc y se realizan diversas acciones de trabajo participativas con lo cual se da forma a esta nueva propuesta de plan multianual institucional para el período 2008 - 2011. Para su aplicación se hace necesaria la reformulación de la estructura organizativa institucional, proceso que esta en implementación para todos los institutos del Ministerio de Salud.

El presente plan se presenta de acuerdo a las directivas de la RM N° 399-2001-EF/10, la misma que esta vigente para la formulación de este fundamental instrumento de gestión para todo el estado.

Un cambio importante en el presente plan es la perspectiva del instituto de salir de sus muros al resto del país, no solo para ejercer acciones de capacitación, sino también para proveer asistencia técnica que permita fortalecer el desarrollo de las redes materno perinatales y contribuir así de manera efectiva en la lucha contra la mortalidad materna y neonatal, coadyuvando así al cumplimiento de los compromisos nacionales con los objetivos del milenio





# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 031-DG-INMP-08

Lima, 31 de enero del 2008

## VISTO:

El expediente Nº 19257-07, que contiene el Memo Nº 054-OEPE-INMP-08, Oficio Nº 0122-2008-OGPP-OPG/MINSA e Informe Nº 016-2008-OPGI-OGPP/MINSA;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27657 Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento aprobado por el D.S. Nº 013-2002-SA, establece que los Institutos Especializados son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, encargados de la investigación e innovación científico tecnológico y docencia en su especialidad, coordina y proponen normas técnicas a las Direcciones Generales Técnico Administrativas;

Que, el Ministerio de Salud, en los Lineamientos de Política del Sector, fundamentos el Plan Estratégico Sectorial como enfoque de Gestión, consideran conveniente aplicar formas de concertar y orientar el esfuerzo de todos los actores sociales y componentes del Sector Salud hacia la elaboración del Plan Estratégico Sectorial del presente quinquenio;

Que, con Resolución Ministerial Nº 699-2003-SA-DM de fecha 13 de junio del 2003 y su modificatoria Resolución Ministerial Nº 1002-2004/MINSA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Especializado Materno Perinatal;

Que, con el Decreto Supremo Nº 023-2005-SA publicado el 01 de enero de 2006, se modifica la denominación del Instituto Especializado Materno Perinatal por el de Instituto Nacional Materno Perinatal,

Que, con Resolución Directoral Nº 618/2005-DG-DESP-DSS-DISA.V.DC de fecha 17 de junio del 2005, el Instituto Especializado Materno Perinatal es categorizado como establecimiento de Salud de Categoría III de mayor complejidad médico quirúrgica en la atención especializada y altamente especializada a la mujer en salud reproductiva y al neonato de alto riesgo, efectuando su seguimiento hasta los 5 años, desarrollando investigación y docencia a nivel nacional;

Que, consecuente con estos lineamientos de política y en cumplimiento de sus funciones es atribución y deber de la Dirección General disponer lo necesario para la aprobación e implementación Plan Estratégico Institucional Multianual 2008 - 2011 acordes con los lineamientos de la política sectorial;

Que, con el documento de visto el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional Multianual 2008 - 2011, el mismo que ha sido elaborado por una Comisión designada con Resolución Directoral Nrs. 048, 095 y 116-DG-INMP-07 y con la participación de los funcionarios de las Direcciones y Oficinas Ejecutivas, Direcciones, Jefes de Departamentos, Jefes de Servicios y representantes de los gremios del personal que labora en el Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que ha sido materia de revisión por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA quien nos hace llegar su aprobación final al proyecto través del Oficio Nº 0122-2008-OGPP-OPG/MINSA de fecha 10 de enero del 2008, motivo por el cual es conveniente emitir la presente Resolución;

Que, con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, conocimiento de los Directores Ejecutivos de las Direcciones y Oficinas Ejecutivas, visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 699-2003-SA/DM y su modificatoria Resolución Ministerial Nº 1002-2004/MINSA y Resolución Ministerial Nº 449-2007/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Estratégico Institucional Multianual 2008 - 2011, el mismo que contiene la Misión, Visión y la Matriz del Planeamiento para el mencionado período.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan Estratégico Institucional Multianual 2008 - 2011 es de cumplimiento obligatorio por parte de las unidades orgánicas y funcionales del Instituto Nacional Materno Perinatal, las que realizarán las acciones administrativas conducentes a su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

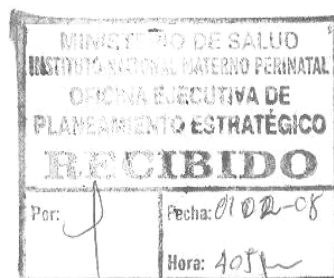


**MINISTERIO DE SALUD**  
Instituto Nacional Materno Perinatal

*J. Rosmary Hinojosa Perez*  
Directora General  
C.M.P. 17326 R.N.E. 7420



Órgano de Control Institucional (OCI)  
Órganos de Asesoría (OEPE, OAJ, OCCI, OGC, OESA)  
Oficinas de Apoyo (OEA, OE, OL, ORRH, OSG, OEI, OC, OEAIDE)  
Órganos de Línea (DEE SC, DEOG, DEN; Dpto. Enf.)  
Archivo



## **PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO**



## 2.1. MISION Y VISION INSTITUCIONAL

### MISION

Dar atención especializada y altamente especializada a la mujer en salud reproductiva y al neonato de alto riesgo, efectuando su seguimiento hasta los 5 años, desarrollando investigación y docencia a nivel nacional.



### VISION

En el año 2011 el INMP habrá contribuido a disminuir la morbilidad y mortalidad materno perinatal a nivel nacional, liderando la atención especializada y altamente especializada, docencia e investigación en el campo de la salud reproductiva de la mujer, basados en el desarrollo de su potencial humano y tecnológico, mejorando la calidad de sus servicios y contribuyendo a mejorar la capacidad resolutoria de los principales servicios del país para la atención materno perinatal y del niño de alto riesgo, el desarrollo de la docencia e investigación, incentivando la producción científica y adecuando su organización al contexto de salud, teniendo como valores la calidad, equidad y el compromiso con sus usuarios y la institución



## PRIORIDADES INSTITUCIONALES

1. Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad materno perinatal a nivel nacional.
2. Fortalecer las unidades de cuidado del paciente en condición crítica, brindando acceso oportuno a la demanda de este tipo de servicios
3. Descentralización de la capacitación, poniendo la misma al alcance de los profesionales en las áreas más remotas del país, utilizando el desarrollo de la telemedicina
4. Potenciar los procesos de investigación y docencia institucional
5. Optimizar los procesos administrativos con énfasis en el área de abastecimientos y gasto presupuestal
6. Desarrollar la gestión de la información en materno perinatal
7. Mejorar la gestión y desarrollo del potencial humano que participa en la atención materno perinatal
8. Fortalecer la oferta de servicios en las áreas de climaterio, infertilidad, reproducción humana, planificación familiar, ginecología urológica e infanto juvenil





## LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

| LINEAMIENTO DE POLITICA                                                                                                                                                                                                                                                                                             | BENEFICIO ESPERADO                                                                                                          | INDICADOR DE IMPACTO                                                                            | UNIDAD DE MEDIDA                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Acceso oportuno a los servicios altamente especializados en el área materno perinatal, mediante el fortalecimiento de la capacidad resolutive de alta complejidad, contribuyendo a la formación de redes de servicios efectivas para la atención materno perinatal, con énfasis en la atención de alta complejidad. | Mayor proporción de población que requiere cuidados intensivos materno y neonatales tiene acceso oportuno al sistema.       | Disminución de la mortalidad materna y neonatal de patologías que requieren cuidados intensivos | Número de muertes maternas<br><br>Número de muertes neonatales |
| Descentralización e integración regional de la capacitación en el área materno perinatal, contribuyendo a fortalecer las competencias del profesional de las áreas más remotas del país.                                                                                                                            | Incremento del acceso del personal de salud a la capacitación, actualización y perfeccionamiento especializado              | Disminución de la mortalidad y morbilidad dependiente de inadecuada competencia del personal    | Número de profesionales capacitados                            |
| Gestión y desarrollo del potencial humano                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mejora en el desempeño del personal que labora en el instituto                                                              | Incremento de la satisfacción del usuario externo                                               | Índice de insatisfacción                                       |
| Generación de redes de investigación en el área materno perinatal.                                                                                                                                                                                                                                                  | Mejorar la sinergia y la eficiencia de la investigación                                                                     | Incremento del nivel tecnológico de la atención sanitaria                                       | Número de investigaciones relevantes                           |
| Asistencia técnica directa para la generación de las capacidades para realizar las Funciones Obstétricas y Neonatales Intensivas en las regiones del país.                                                                                                                                                          | Incremento de la capacidad resolutive en las regiones intervenidas para mejorar la atención de pacientes que requieren FONI | Disminución de la mortalidad materna y neonatal dependiente de cuidados intensivos.             | Número de establecimientos con FONI                            |

## **INDICADORES PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO AL FINAL DEL PERIODO DEL PLAN**

1. Número de establecimientos con adecuada referencia y contrareferencia a nivel de Lima Metropolitana.
2. Número de casos adecuadamente transportados
3. Número de FONIS implementadas
4. Grado de satisfacción del usuario externo
5. Tasa de eventos adversos institucional
6. Neonatos con alto riesgo de discapacidad con adecuado seguimiento
7. Neonatos con apoyo nutricional adecuado



## **PROGRAMACION MULTIANUAL**

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

### **1. PRIMER OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL**

**Contribuir a disminuir la morbilidad materna perinatal a nivel nacional con énfasis en dos regiones del país.**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.1 Contribuir a la reducción de la morbilidad materna perinatal en la Región Lima
- 1.2 Contribuir a la reducción de la morbilidad materna perinatal en la Región Ancash

### **2. SEGUNDO OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL**

**Liderar la atención especializada y altamente especializada, docencia e investigación en la salud materna perinatal**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 2.1 Mejorar la gestión del potencial humano del Instituto
- 2.2 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos objetivos institucionales
- 2.3 Mejorar la gestión de la información en el instituto.
- 2.4 Mejorar la calidad de atención al usuario externo institucional
- 2.5 Mejorar los procesos administrativos institucionales
- 2.6 Fortalecer las acciones permanentes de atención especializada y altamente especializada a la población materna perinatal

### **3. TERCER OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL**

**Contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de la mujer**

- 3.1 Fortalecer las unidades de climaterio e infertilidad
- 3.2 Desarrollar la ginecología general y especializada del Instituto Nacional Materno Perinatal
- 3.3 Fortalecer las acciones de Planificación Familiar



## PROGRAMA

| OBJETIVOS                                                                                                                                                 | ACCIONES                                                                                                                                 | INDICADORES                                                                                                   | PPTO TOTAL | RESPONSABLE FUNCIONAL | INSTRUMENTO DE TRABAJO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico General 1: CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNO PERINATAL A NIVEL NACIONAL CON ENFASIS EN DOS REGIONES DEL PAIS.</b> |                                                                                                                                          |                                                                                                               |            |                       |                        |
| <b>Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la morbilidad materna perinatal en la Región Lima</b>                                              |                                                                                                                                          |                                                                                                               |            |                       |                        |
|                                                                                                                                                           | Establecer programas de asistencia técnica directa con los hospitales de nivel II y III                                                  | Número de intervenciones de asistencia técnica realizadas                                                     | 15,314,348 | DDS                   | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Implementar programas de Telemedicina en la región                                                                                       | Número de programas de telemedicina implementados                                                             | 7,657,854  | DDS OEI               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Participar en la implementación de atención estandarizada en el área materno perinatal de la región                                      | Número de establecimientos con asistencia técnica recibida                                                    | 7,659,214  | DDS OEI               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Implementar el programa de Tamizaje Neonatal en la región                                                                                | Número de neonatos con de tamizaje<br>Número de establecimientos con tamizaje incorporados                    | 11,486,780 | DAM DDS               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Fortalecer el funcionamiento de una adecuada red de referencia y contrareferencia para la atención materno perinatal en las región       | Número de casos con adecuada referencia                                                                       | 11,486,780 | DDS                   | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Implementar la red de comunicaciones materno perinatal en la provincia de Lima                                                           | Número de establecimientos materno perinatales en red de comunicaciones                                       | 7,657,854  | DDS OEI               | Proyecto               |
|                                                                                                                                                           | Implementar el sistema de transporte Materno Perinatal a nivel de Lima y de los establecimientos que refieren con más frecuencia al INMP | Número de casos adecuadamente transportados<br>Disminución de número de casos de muerte durante el transporte | 7,657,854  | DDS DAM               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Adecuar la estructura normativa de referencia y contrareferencia para el área materno perinatal de Lima Metropolitana                    | Adecuación realizada                                                                                          | 7,657,854  | DDS DAM               | Proyecto               |

| OBJETIVOS                                                                                                                                                 | ACCIONES                                                                                                                                        | INDICADORES                                                                                 | PPTO TOTAL | RESPONSABLE FUNCIONAL | INSTRUMENTO DE TRABAJO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico General 1: CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNO PERINATAL A NIVEL NACIONAL CON ENFASIS EN DOS REGIONES DEL PAIS.</b> |                                                                                                                                                 |                                                                                             |            |                       |                        |
| <b>Objetivo Específico 2: Contribuir a la reducción de la morbilidad materna perinatal en la Región Ancash</b>                                            |                                                                                                                                                 |                                                                                             |            |                       |                        |
|                                                                                                                                                           | Establecer programas de asistencia técnica dire-                                                                                                | Número de FONIS implemen-                                                                   | 10,210,479 | DDS DAM               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Implementar programas de Telemedicina en la región                                                                                              | Número de NODOS virtuales implementados<br>Número de actividades de telemedicina ejecutadas | 7,657,851  | DDS OEI               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Implementar el programa de Tamizaje Neonatal en la región                                                                                       | Número de neonatos con de tamizaje<br>Número de establecimientos                            | 5,105,237  | DDS DAM               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Fortalecer el funcionamiento de una adecuada red de referencia y contrareferencia para la atención materno perinatal con la región              | Número de casos con adecuada referencia                                                     | 5,105,237  | DDS                   | Proyecto               |
|                                                                                                                                                           | Participar en la implementación de atención estandarizada en la región                                                                          | Número de establecimientos con asistencia técnica recibida                                  | 5,105,237  | DDS DAM               | Proyecto               |
|                                                                                                                                                           | Mejorar las competencias materno perinatales por niveles de atención con énfasis en la atención por hemorragia obstétrica y el parto pretérmino | Número de establecimientos con competencias mejoradas                                       | 7,657,854  | DDS DAM               | Proyecto               |
|                                                                                                                                                           | Brindar la asistencia técnica para el desarrollo de las Funciones Obstétricas y Neonatales Intensivas en establecimientos de nivel II y III     | Número de intervenciones de asistencia técnica realizadas                                   | 5,105,233  | DDS DAM               | Programa               |
|                                                                                                                                                           | Brindar asistencia técnica en la creación de Centros de Desarrollo de Competencias en la Región Ancash a nivel II y III                         | Número de intervenciones de asistencia técnica realizadas                                   | 5,105,233  | DDS DAM               | Programa               |

| Objetivo Estratégico General 2: LIDERAR LA ATENCION ESPECIALIZADA Y ALTAMENTE ESPECIALIZADA, DOCENCIA E INVESTIGACION EN LA SALUD |                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |           |            |          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------|--|
| Objetivo Específico 1 Mejorar la gestión del potencial humano del instituto                                                       |                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |           |            |          |  |
|                                                                                                                                   | Diseñar e implementar el plan de desarrollo de                                                                                                                                             | Grado de satisfacción del                                                           | 414,212   | DG DAM     | Programa |  |
|                                                                                                                                   | Impulsar el desarrollo del potencial humano de manera preferente en las siguientes áreas: Medicina fetal, Unidades de Cuidados Intensivos, Adolescencia, Emergencia Obstétrica y Desastres | Número de profesionales capacitados                                                 | 3,727,891 | DG DAM     | Proyecto |  |
| Objetivo Específico 2 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos objetivos institucionales                                 |                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |           |            |          |  |
|                                                                                                                                   | Reformular los instrumentos de gestión institucional                                                                                                                                       | Reformulación implementada                                                          | 438,374   | DG DPP     | Plan     |  |
|                                                                                                                                   | Adecuar los MOF a la nueva estructura orgánica                                                                                                                                             | MOF adecuados                                                                       | 263,024   | DG DPP     | Plan     |  |
|                                                                                                                                   | Elaborar los Manuales de Procedimientos institucionales                                                                                                                                    | numero de manuales de procedimientos                                                | 1,052,099 | DG DPP DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                   | Actualizar el plan maestro de infraestructura del INMP y reorganizar los espacios arquitectonicos del instituto                                                                            | Plan maestro actualizado Espacios arquitectónicos reorganizados                     | 362,660   | DG DPP     | Proyecto |  |
|                                                                                                                                   | Desarrollar infraestructura y equipamiento para docencia, investigación y desarrollo de servicios                                                                                          | Unidades de docencia, investigación y desarrollo de servicios construido y equipado | 543,990   | DG DPP     | Proyecto |  |
| Objetivo Específico 3 Mejorar la gestión de la información del INMP                                                               |                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |           |            |          |  |
|                                                                                                                                   | Implementar la Historia Clínica Perinatal 2000 y hacer las interfaces para la HCP - CLAP                                                                                                   | Historia Clínica Perinatal 2000 implementada e interface funcionando                | 2,906,176 | DG DPP     | Plan     |  |
|                                                                                                                                   | Diseñar e implementar los sistemas de información gerencial del instituto                                                                                                                  | Número de subsistemas de información gerencial implementados                        | 3,173,275 | DG DPP OGC | Plan     |  |
|                                                                                                                                   | Diseñar e implementar el sistema de información para las áreas de investigación y docencia del INMP                                                                                        | Sistema de información implementada                                                 | 2,301,572 | DI DD OEI  | Plan     |  |
|                                                                                                                                   | Diseñar e implementar la intranet institucional.                                                                                                                                           | Intranet implementada                                                               | 2,301,572 | OEI        | Proyecto |  |

| Objetivo Estratégico General 2: LIDERAR LA ATENCION ESPECIALIZADA Y ALTAMENTE ESPECIALIZADA, DOCENCIA E INVESTIGACION EN LA SALUD MATERNO PERINATAL |                                                                                                                          |                                                                                                                               |           |            |          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------|--|
| Objetivo Específico 4 Mejorar la calidad de atención al usuario externo institucional                                                               |                                                                                                                          |                                                                                                                               |           |            |          |  |
|                                                                                                                                                     | Disminuir la tasa de eventos adversos del INMP                                                                           | Tasa de eventos adversos                                                                                                      | 2,798,008 | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Disminuir la incidencia de maltrato al usuario externo                                                                   | Porcentaje de satisfacción del                                                                                                | 1,399,002 | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Mejorar la IEC al usuario externo del instituto                                                                          | Porcentaje de usuarias externas con adecuada información<br>Porcentaje de usuarias externas                                   | 699,503   | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Mejorar el trabajo con las madres/padres acompañan-                                                                      | Número de madres/padres ca-                                                                                                   | 1,399,002 | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Implementar los programas de seguimiento del pacien-tes con ETS HIV                                                      | Porcentaje de pacientes con ETS HIV con adecuado segui-<br>miento<br>Tasa de deserción de segui-                              | 1,399,002 | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Implementar el programa de seguimiento de los neona-tos con alto riesgo de discapacidad para el desarrollo integral      | Porcentaje de neonatos con alto riesgo de discapacidad con se-<br>guimiento adecuado<br>Tasa de deserción de segui-<br>miento | 1,399,002 | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Fortalecer el tamizaje neonatal en el INMP                                                                               | Número de enfermedades meta-bólicas tamizadas<br>porcentaje de neonatos con tamizaje                                          | 699,503   | OGC DG DAM | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Fortalecer el apoyo nutricional para el neonato en alto riesgo                                                           | Número de neonatos con apoyo nutricional adecuado.<br>Número de niños de alto riesgo                                          | 1,399,002 | DAM DG     | Plan     |  |
|                                                                                                                                                     | Implementar el parto humanizado (parto con acompa-ñante, el parto sin dolor, el parto con enfoque de inter-culturalidad) | Número de partos con enfoque humanizado                                                                                       | 906,650   | DAM DG     | Proyecto |  |
|                                                                                                                                                     | Fortalecer y garantizar el funcionamiento de las unida-des de apoyo especializado (oftalmología, cardiología,            | Unidad de apoyo fortalecida                                                                                                   | 1,399,002 | DAM DG     | Plan     |  |



| Objetivo Estratégico General 2: LIDERAR LA ATENCION ESPECIALIZADA Y ALTAMENTE ESPECIALIZADA, DOCENCIA E INVESTIGACION EN LA SALUD MATERNO PEDIATRIA |                                                                                                                          |                                                                                                                                   |             |        |  |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|--|----------|
| Objetivo Específico 5 Mejorar los procesos de investigación y docencia institucional                                                                |                                                                                                                          |                                                                                                                                   |             |        |  |          |
|                                                                                                                                                     | Implementar la red de investigadores en materno perinatal a nivel nacional                                               | Número de investigadores asociados<br>Número de regiones que participan<br>en estudios de investigación patrocinados por el INIMP | 1,388,081   | DI DG  |  | Proyecto |
|                                                                                                                                                     | Aprobar los estándares mínimos de acreditación del campo clínico del INIMP                                               | Campo clínico acreditado                                                                                                          | 173,510     | DD     |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Fortalecer la docencia de post grado                                                                                     | Campo clínico de post grado acreditado                                                                                            | 347,020     | DD     |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Organizar la docencia de pre grado                                                                                       | Campo clínico de pre grado organizado                                                                                             | 173,510     | DD     |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Desarrollar la formación pedagógica para los profesionales docentes y/o capacitadores                                    | Porcentaje de docentes con formación pedagógica                                                                                   | 694,041     | DD     |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Ampliar la vinculación con instituciones a nivel nacional e internacional                                                | Número de instituciones vinculadas formalmente al INIMP                                                                           | 694,041     | DD DPP |  | Plan     |
| Objetivo Específico 6 Mejorar los procesos administrativos institucionales                                                                          |                                                                                                                          |                                                                                                                                   |             |        |  |          |
|                                                                                                                                                     | Mejorar la capacidad resolutoria para formular Proyectos de Inversión institucional                                      | Número de proyectos de inversión aprobados<br>Número de personas capacitadas en elaboración y seguimiento de proyectos            | 7,662,571   | DPP    |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Conformar la unidad orgánica de seguros, referencia y contrareferencia                                                   | Unidad de seguros, referencia y contrareferencia orgánicamente implementada                                                       | 906,650     | DG     |  | Proyecto |
|                                                                                                                                                     | Mejorar el sistema de abastecimientos y distribución de insumos y materiales del instituto                               | Unidades abastecidas oportunamente con insumos y materiales de calidad                                                            | 7,662,571   | OEA    |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Desarrollar la capacitación en procesos administrativos a los usuarios del sector, especialmente jefaturas               | Número de jefaturas capacitadas y actualizadas en procesos administrativos                                                        | 7,662,571   | DG OEA |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Mejorar la gestión de la tecnología en el INIMP                                                                          | Proyectos de mejora tecnológica implementados                                                                                     | 1,133,313   | DG OEA |  | Plan     |
| Objetivo Específico 7 Fortalecer las acciones permanentes de atención especializada y altamente especializada a la población materno perinatal      |                                                                                                                          |                                                                                                                                   |             |        |  |          |
|                                                                                                                                                     | Brindar atención especializada y altamente especializada a la mujer en edad reproductiva y al neonato que acude al INIMP | Demanda adecuadamente coberturada                                                                                                 | 103,252,797 | DG DAM |  | Plan     |
|                                                                                                                                                     | Brindar atención médica - quirúrgica especializada y altamente especializada al neonato                                  | Demanda adecuadamente coberturada                                                                                                 | 7,441,330   | DG DAM |  | Plan     |

### Objetivo Estratégico General 3: CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER

| Objetivo Específico 1 Fortalecer las unidades de climaterio e infertilidad             |                                                                                                       |                                                                                                                 |           |        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|----------|
|                                                                                        | Brindar servicio mamográfico dentro de la prevención de cáncer de mama                                | Número de mujeres con descarte de cáncer de mama                                                                | #####     | DG DAM | Proyecto |
|                                                                                        | Brindar servicio de densitometría ósea dentro de la prevención de la osteoporosis                     | Número de mujeres con descarte de osteoporosis                                                                  | #####     | DG DAM | Proyecto |
|                                                                                        | Implementar el laboratorio de reproducción humana                                                     | Laboratorio implementado                                                                                        | #####     | DG DAM | Proyecto |
|                                                                                        | Actualizar y difundir las guías y procedimientos de atención                                          | Guías aprobadas e implementadas                                                                                 | #####     | DG DAM | Plan     |
| Objetivo Específico 2 Desarrollar la ginecología general y especializada del instituto |                                                                                                       |                                                                                                                 |           |        |          |
|                                                                                        | Mejorar las competencias del personal en laparoscopia, histeroscopia y ecografía doppler ginecológica | Porcentaje de personal capacitado y actualizado en laparoscopia, histeroscopia y ecografía doppler ginecológica | 1,812,810 | DAM    | Plan     |
|                                                                                        | Implementar las unidades de ginecología oncológica, urología y ginecología infanto juvenil            | Unidades implementadas                                                                                          | #####     | DAM    | Plan     |
| Objetivo Específico 3 Fortalecer las acciones de planificación familiar                |                                                                                                       |                                                                                                                 |           |        |          |
|                                                                                        | Mejorar la accesibilidad de planificación familiar ambulatoria                                        | Número de mujeres que acceden a planificación familiar ambulatoria                                              | 1,399,002 | DAM    | Plan     |
|                                                                                        | Proveer métodos naturales de planificación familiar                                                   | Número de mujeres con métodos naturales                                                                         | #####     | DAM    | Plan     |
|                                                                                        | Proveer la contracepción oral de emergencia                                                           | Número de mujeres con contracepción oral de emergencia                                                          | 6,381,542 | DAM    | Plan     |
|                                                                                        | Proveer la provisión de métodos anticonceptivos AQV                                                   | Número de mujeres con provisión de métodos anticonceptivos AQV                                                  | 6,381,547 | DAM    | Plan     |